

Guayaquil, 21 de Octubre del 2020

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INDUSTRIAL ABRAFER S.A. EN LIQUIDACIÓN**
Ciudad

**Ref. Rectificación correspondiente
Ejercicios Económicos
2016, 2017, 2018 y 2019**

Señores Accionistas:

La empresa ha cumplido con la presentación anual de los informes en cada año y registrado en la Superintendencia de Compañías de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la compañía y lo indicado en el Art. 263 de la Ley de Compañías.

De conformidad a lo indicado en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 20 de octubre de 2020, en la que se solicita se proceda con la rectificación de los valores de terrenos o inmuebles y préstamo a Terceros, que mantenía la empresa desde el año 2016 hasta el año 2019, informo as Uds., que se procedido a realizar las respectivas rectificaciones de las declaraciones anuales, en el portal de la Superintendencia de Compañías, por los años 2016 hasta el año 2019, reflejando así la realidad contable de la empresa.

De los señores Accionistas, muy atentamente,



Eduardo Geovanny Maruri Rivera
Liquidador